

## XXXI PREMIO DE CREACIÓN LITERARIA EL DRAG

**Destinatarios:** Abierto a miembros de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes) y estudiantes de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

**Organiza:** Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz en colaboración con el programa Literatura Andaluza en Red (Cultura Andaluza en Red) del Proyecto Atalaya.

**Plazo de presentación:** 18 de octubre a 13 de diciembre de 2021 a las 23.59 horas.

El Premio de Creación Literaria El Drag es una convocatoria del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz dirigida a fomentar e incentivar la creación literaria entre la comunidad universitaria andaluza y los estudiantes de las Escuelas de Extensión Universitaria Cádiz.

### Bases:

1.- Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos, escritos en lengua castellana y no premiados anteriormente en este o en otros concursos.

2.- La participación está abierta a cualquier miembro de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes) así como a estudiantes de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

3.- Se establecen dos modalidades:

### Modalidad 1

#### Trabajos de narrativa y poesía.

- La técnica, el tema y, en su caso para la poesía la métrica, serán libres.
- Para narrativa, la extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0 y márgenes de 2,5 cm.

- Para poesía, se podrá presentar tanto un solo poema como un poemario. La extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0.
- Los archivos se entregaran SIEMPRE en formato PDF. SIN INCLUIR SU NOMBRE Y APELLIDOS EN LAS PÁGINAS QUE CONFORMEN EL TEXTO ENTREGADO.

Los textos se enviarán por correo electrónico al correo: [extension@uca.es](mailto:extension@uca.es) indicando: nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y tipo de vinculación con la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante/ Estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz).

## **Modalidad 2**

### Microrrelatos a través de teléfonos móviles.

- La técnica y el tema serán libres.
- La extensión máxima del texto será de 100 palabras.

Los textos se enviarán a través de WhatsApp al número de teléfono 679 70 32 27 indicando: nombre, apellidos, correo electrónico y tipo de vinculación con la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante/ Estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz).

**4.-** Cada autor / a podrá presentar un solo texto en una o en ambas modalidades.

### **5.- Premios\*:**

**Modalidad 1:** Se establece un premio para narrativa y otro para poesía con una dotación de 500 euros cada uno.

**Modalidad 2:** Se establece un único premio con una dotación de 150 euros.

\* Todos los premios estarán gravados con los impuestos correspondientes.

**6.-** El jurado dará a conocer su fallo antes del 31 de enero de 2022.

**7.-** Al jurado se le presentarán los textos sin el nombre del autor/a con el objeto de preservar el anonimato de los y las participantes.

**8.-** El fallo del jurado será inapelable.

**9.-** Se solicitará a los premiados la acreditación de pertenecer a la Universidad de Cádiz o alguna de las universidades andaluzas (PDI/ PAS/ Estudiante) o de ser estudiante de cualquiera de las Escuelas de formación del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz).

**10.-** El Vicerrectorado de Cultura se reserva el derecho de publicar en formato físico o virtual las obras premiadas.

**11.-** Los premios no podrán ser divididos, pero sí declarados desiertos.

**12.-** La participación en este premio supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.